

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL ORDINARIO DE
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE EDUCACIÓN CELEBRADO CON FECHA
2 DE JULIO DE 2024

ASISTENTES
-Administración-

D. José M. Almeida

Director General de Recursos Humanos y
Planificación Educativa

D^a. Silvia Gómez

Jefa de Servicio de Prevención de Riesgos
Laborales

D^a. Raquel Fraile

Técnico de prevención de la DG de Recursos
Humanos y Planificación Educativa

D. Carlos Amieba

Jefe de Servicio de Relaciones Laborales de la
Dirección General de Recursos Humanos y
Planificación Educativa

-Organizaciones Sindicales-

D. Jonathan Huerta (ANPE)

D. Jose Antonio Ranz (CSIF)

D^a. Carmen Iniesta (CCOO)

D. Gonzalo Ballesteros (STE)

D. Alfonso García (FeSP-UGT)

D^a. Ana María Bravo (FEUSO)

En Toledo, a **dos de julio de dos mil veinticuatro**, siendo las 10:30 h. se reúnen por videoconferencia y en las dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes las personas citadas al margen, convocadas en tiempo y forma, con el **siguiente Orden del Día**:

1º. Aprobación, si procede, del acta de 01 de marzo de 2024.

2º. Avance del cumplimiento de la planificación de la actividad preventiva del curso 2023-2024.

3º. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra **el Director General** para saludar a los miembros de la mesa y presentar a las personas que representan a la Administración.

1º. Aprobación, si procede, del acta de 01 de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

2º. Avance del cumplimiento de la planificación de la actividad preventiva del curso 2023-2024.

Toma la palabra la **Jefa de Servicio** para pedir a las organizaciones que realicen las preguntas y aportaciones que estimen oportuno, para que pueda resolverlas.

CSIF

Agradecen la información que nos manda la Consejería y el esfuerzo realizado en la prevención de riesgos laborales, ya que se están produciendo avances.

En el apartado 3.1. se debería dotar con más recursos humanos en todos los servicios de personal. Sin embargo, no entendemos algunas cuestiones, por ej.

En el apartado 3.3. Evaluaciones de riesgos, en el apartado 8. Realización de evaluaciones de riesgos psicosociales en aquellos centros educativos en los que se haya finalizado la realización de su evaluación riesgos (nueva/revisada). Planificar desde cada Delegación provincial.

- AB: 7 EVP realizadas y 5 en proceso;
- CR: 9 EVP realizadas y 6 en proceso;
- CU: 4 EVP en proceso;
- GU: 1 EVP en proceso;
- TO: 20 EVP realizadas y 18 en proceso.

TOTAL: 36 realizadas y 34 en proceso. TOTAL= 70.

Ven que de 70 evaluaciones realizadas o en proceso sólo hay 1 en la provincia de Guadalajara.

En el apartado 3.11. se deberían medir los ruidos no sólo en los Conservatorios, sino también en aulas de Música de Institutos, en aulas de FP. En el 3.6. Debe haber coordinación entre las distintas administraciones. En el punto 5. Se detallan las actividades formativas que son completas. En el 3.7. La adaptación se debería poder realizar cuando la persona esté en IT. No entienden por qué la provincia de Albacete presenta un porcentaje tan bajo, un 28%, en vigilancia de la salud.

En el punto 3.8. insisten que los coordinadores de riesgos laborales deben tener una reducción horaria acorde a su trabajo, y superior a la que tienen actualmente, además de un reconocimiento administrativo y retribución económica acorde a su función. En la medida de lo posible habría que intentar que ningún miembro del equipo directivo tuviera la función de coordinador de prevención de riesgos.

Los datos de 3.9. Prevención y salud laboral con perspectiva de género en el punto 2, cuando se hace la distribución por provincias, los datos son los mismos que los del apartado 3.3. Preguntan si se debe entender que se hacen las dos evaluaciones de forma simultánea.

CCOO

Realizan las siguientes aportaciones:

- En el punto 1.3:
Ven avances en algunos temas como en el nombramiento del coordinador de riesgos laborales, en el plazo de ejecución del simulacro, pero no en la petición que venimos haciendo en anteriores Comités sobre el aumento de dotación presupuestaria y de recurso humanos para los equipos de prevención. Así como que se dote de estructura orgánica provincial a dichos equipos.

También el Área de salud laboral de personal docente de educación debe de dotarse con más recursos humanos.
- En el punto 3.2: sobre el Acuerdo estratégico de prevención de riesgos laborales de Castilla-La Mancha (curso 2023-2024), esperan que se siga y negocie su continuidad en el mismo sentido.
- En el punto 3.4. Formación Profesional plantean que se avance y se ve la importancia del tema de FP. Sobre todo, en lo relacionado con la evaluación de equipos de trabajo para determinar su cumplimiento en relación con el RD 1215/1997 de los mismos y planificación de ejecución de las medidas resultantes.
- En el punto 3.6. Formación en Prevención de Riesgos Laborales: piden que se siga avanzando en Formación, debemos de conseguir que sea una parte más de la formación que recibe el personal con la misma importancia que cualquier otro tipo de formación. Piden también coordinación



entre la Consejería y Función Pública para que la formación que recibe el personal no docente pero que trabaja en los centros educativos se agilice.

- En el punto 3.7. Vigilancia de la Salud. Plantean que se debe reforzar el tema en Albacete solo hay un 28% de solicitudes atendidas, y que se incluya la perspectiva de género en los exámenes de salud y cuando se habla de adaptaciones al puesto de trabajo, pedimos que se agilice y que se vea la manera de poder intervenir cuando las personas están en situación de IT, sí se incorporan en algún momento porque a veces el motivo de las IT es precisamente la no adaptación al puesto de trabajo.
- En el punto 3.8: Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los centros educativos públicos de CLM. Les parece bien que haya un 94,2%, pero les gustaría conocer el motivo de por qué hay algunos centros que no lo tienen o es el equipo directivo quieran lo asume.
- En el punto 3.9. En el apartado 2 pone “Planificar en cada Delegación provincial la realización de evaluaciones de riesgos psicosociales en aquellos centros educativos en los que se haya finalizado la realización de su evaluación de riesgos (nueva/revisada).” Preguntan si se refiere a que a los nuevos centros donde se va a hacer la evaluación ya está incluido. Su propuesta es que se haga en todos los centros.

STE

Proponen las siguientes cuestiones:

- Mayor disponibilidad horaria para los coordinadores de riesgos laborales.
- Aumentar los técnicos de prevención para cubrir con garantías los 1060 centros que hay en la región.
- Se pregunta por la evolución de la instrucción operativa que regula la comunicación de riesgos graves o inminentes.
- Se solicita que, al no poder evaluar muchos centros por la capacidad limitada del servicio de prevención, se prioricen aquellos que desarrollen FP por el mayor riesgo al que están expuestos sus trabajadores.
- Se solicita una elaboración de fichas que reflejen los EPIs esenciales que debe tener cada puesto de trabajo, al margen de los que se puedan dictaminar en una posterior evaluación del puesto.
- En cuanto a la evolución de Vigilancia de la Salud, se manifiesta la preocupación por parte de su sindicato por la poca evolución en la lista de espera en algunas provincias como Albacete y Toledo. Se recuerda que este año no se lanzó convocatoria para resolver el problema de las listas de espera y el problema, meses después, sigue persistiendo.

UGT

Agradecen una vez más un informe tan detallado y claro.

Les parece algo fundamental la consolidación de las plazas de Técnicos de Prevención en la RPT de personal funcionario, ya que esto permite ir avanzando en materia de prevención. Así, por ejemplo, valoran positivamente que se estén actualizando determinados manuales y e instrucciones, y también que cada vez haya una formación más amplia abarcando cada vez más temas (primeros auxilios, extinción de incendios, manejo de la voz, etc.). No obstante, también creen que también se debería incentivar de alguna manera esta formación para que pudiera recibirla la mayor parte de los docentes. Sin embargo,



tampoco olvidan que quedan muchos temas pendientes en los que seguir avanzando, que mencionaremos en el punto de ruegos.

Ven que hay medidas que todavía no se han ejecutado y otros en proceso de ejecución. El desarrollo de un Manual medidas preventivas asociadas a cualquier ciclo formativo y curso de especialización de FP se encuentra en una ejecución de 60%. Preguntamos cuándo podría estar esto terminado.

Con respecto la vigilancia de la salud ven que en Albacete no se consigue deshacer el atasco de reconocimientos pendientes. Tras un curso sin nueva convocatoria, quedan casi 400 pendientes en la capital y casi 100 en Almansa. Preguntan qué sucede aquí y qué solución se puede dar.

Con respecto a los coordinadores, seguimos reclamando más reconocimiento horario e incentivos económicos.

ANPE

Solicitan que se proporcione una justificación detallada de los recursos humanos mínimos necesarios para la constitución del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que se ha solicitado.

Hemos recibido información de los servicios de prevención de riesgos de las diferentes provincias que indica que las planificaciones provinciales no se ajustan a la realidad en cuanto a los recursos humanos disponibles en las Delegaciones Provinciales. Se informa que no cuentan con los medios suficientes para llevar a cabo todo lo planificado. En vista de esta situación, plantean las siguientes preguntas:

- ¿Ha sido la planificación consensuada con los técnicos/as de prevención de las diferentes provincias?
- ¿Se contempla la ampliación de la plantilla de prevención de riesgos laborales en las Delegaciones Provinciales?

Les gustaría saber por qué aún no se ha finalizado la implantación de los Planes de Autoprotección en los centros educativos afectados por el RD 393/2007, así como la formación correspondiente al personal de dichos centros. La previsión inicial era tener todo listo para el mes de diciembre.

En cuanto al desarrollo de vigilancia de la salud y los datos de ejecución, nos preocupa especialmente la situación en las UBS de Albacete, Almansa y Hellín, donde los datos de ejecución son bajos y se encuentran, en algunos casos, por debajo del 18%. Les gustaría conocer las razones por las que se han obtenido estos resultados al cierre del curso 23-24 y las actuaciones previstas para solucionarlo.

USO

Agradecen la convocatoria de este Comité a Jose Manuel Almeida y Carlos Amieba. Si bien les ha llegado por SPAM, pero desde su organización para evitar problemas siempre contestan a la recepción de este.

Especialmente agradecen el trabajo realizado tanto por Silvia como por todo el Servicio de Prevención durante el curso, así como la gran labor realizada para facilitarnos este avance sobre el cumplimiento de la actividad preventiva.

Dentro de la planificación preventiva:

- 3.1. Servicio de prevención de riesgos laborales de centros educativos públicos no universitarios de CLM: se alegran de que se hayan creado en estructura las plazas que estaban en el programa



temporal, esperan que esas plazas sean dotadas de los recursos humanos y materiales suficientes para que puedan desarrollar su tarea. Por otro lado, en este punto se comunica que se están desarrollando nuevos procedimientos de protección para el personal más sensible, vulnerable de los centros públicos y que de esto se informará en el tercer trimestre, preguntan si se puede adelantar alguna información o a qué personal afectará exactamente.

- 3.2. Acuerdo estratégico de prevención de riesgos laborales de Castilla -La Mancha (curso 2023-2024). Respecto al desarrollo de la II Semana de la Seguridad y La Salud en los centros educativos de Castilla-La Mancha. ¿Qué valoración se puede hacer? ¿Cómo ha sido la acogida? ¿qué dificultades se han detectado? ¿qué mejoras se pueden hacer? ¿cómo lo han valorado los centros implicados y los docentes?
- 3.3. Evaluaciones de riesgos: respecto a la elaboración y puesta en marcha de la instrucción operativa de comunicación de riesgo grave e inminente, el cual no se ha iniciado, ¿cuál ha sido el problema? Y ¿cuándo se estima que se podrá iniciar? En este mismo apartado, en el punto 7 referido a los riesgos psicosociales, consideran que el método elegido no se adapta a las necesidades del personal de los centros educativos y que sería necesario un esfuerzo para esa adaptación. Además, dado que ya hay centros evaluados y en ejecución, nos gustaría saber cuáles han sido los resultados y si el nivel de participación ha sido alto, o si bien hay casos que tras iniciar los pasos no terminan la encuesta.

Respecto al punto 11, dentro de este mismo apartado, referido a la medición de los niveles de ruidos, en aquellas actividades en las que el personal empleado esté o pueda estar expuesto a riesgos derivados del ruido, solicitan que no sólo se evalúen los puestos de los Conservatorios, dado que en los diferentes centros educativos hay aulas de música, talleres, ... donde también hay riesgo alto. Se deberían tener en cuenta e intentar dotar de los recursos necesarios (materiales y humanos) para poder subsanarlo y mejorar así en prevención.

- 3.4. Formación profesional. En el subapartado 1.b, dentro de la fase I indicáis que se ha recibido información de 56 centros educativos sobre la tipología y el estado actual de los equipos de trabajo existentes y planificación de la evaluación de estos, preguntan si ya hay una valoración de los principales problemas que se hayan podido detectar y como subsanarlos.
- 3.6. Formación en prevención de riesgos laborales: es interesante que se siga incidiendo en mejorar y ampliar la oferta formativa, también al personal no docente de los centros educativos. De los cursos ya ejecutados, que valoración hay por parte del personal que lo ha realizado, qué carencias se han detectado.
- 3.7. Vigilancia de la Salud: les preocupa la situación del escaso proceso de desarrollo de vigilancia de la salud en la provincia de Albacete, especialmente en Albacete capital con un sólo 17% ejecutado y Almansa con tan solo un 18%. Por otro lado, tras posponer el procedimiento para que coincida con el curso escolar, ¿cuándo se tiene previsto que se iniciará la campaña?
- 3.9. Prevención y salud laboral con perspectiva de género. Consideran que el sector educativo es un sector muy feminizado, el sistema debe ser adaptado a las circunstancias específicas del personal de los centros educativos, especialmente del personal más vulnerable y del personal temporal, entre otros.

STE



Toma la palabra la Jefa de Servicio para señalar que la evaluación de riesgos psicosociales se hace con todas las evaluaciones de riesgos nuevas o que sea revisión de una existente. El método que se utiliza es el que está validado.

Responde a las cuestiones que han sido planteadas:

- En el punto 3.3 y 3.9 aparece lo mismo porque son dos acciones que de forma paralela se hacen a la vez.
- En relación con las evaluaciones de riesgo de FP, se está intentando desarrollar un manual para los ciclos, es un trabajo muy importante y de un gran volumen.
- Se está trabajando en los dos procedimientos de embarazadas y de riesgo en la salud. Se traerán en el mes de septiembre a este comité.
- Respecto a la formación del personal laboral de centros educativos se hacen desde la consejería de educación en colaboración con EAR.
- Respecto al acércate se hizo formación en octubre de 2023 a los directores de las escuelas infantiles.
- La adaptación de puestos cuando están de baja por enfermedad no se puede gestionar, porque puede afectar en su adaptación.
- Los delegados tienen acceso al acércate y los cambios que se están haciendo se remiten por correo electrónico.
- Las evaluaciones de riesgo realizadas han sido 62, que están terminados. Es un número muy importante.
- La planificación que hacen en las delegaciones con las líneas que se establecen desde la Consejería.
- Toda la información de la segunda semana de seguridad y salud está en la página web.
- La gestión de residuos por nuestra parte se hace para aquellos centros que no tienen ciclos formativos. La de los centros de ciclos formativos se gestiona desde la DG de Formación Profesional.
- Respecto a la vigilancia de la salud lo que hemos hecho es lanzarla en septiembre, que se está preparando. No habrá vigilancia en agosto, que es cuando no se hacen evaluaciones.

El **Director General** explica que el servicio ha mejorado muchísimo, que el Plan de climatización se está elaborando, que cuando se tenga claro se informará a los delegados de este órgano.



3º. Ruegos y preguntas.

STE

Ruegos:

- Que las reuniones se puedan realizar presencialmente. En ocasiones, hay problemas de conexión que dificultan mucho la comunicación. Desde el STE somos sensibles con las organizaciones que prefieran las conexiones online, pero entendemos que se debe permitir la presencialidad para aquellas que lo deseen.
- Mayor crédito horario y remuneración económica para los coordinadores de riesgos laborales.
- Prioridad a los centros de FP a la hora de realizar evaluaciones de los puestos de trabajo. Entendemos que son los que mayor riesgo corren en el desempeño de su trabajo.
- Información sobre el Plan de Climatización que está valorando la junta.
- Realización de fichas generales que reflejen los EPIs esenciales que debe tener cada trabajador según el puesto que desempeñe.
- Máxima prioridad a los docentes que, habiendo solicitado el reconocimiento médico, aún no se los ha atendido.
- Rogamos que, mientras se desarrolla el Plan de Climatización para los centros, se valore y se tenga en cuenta la siguiente propuesta: Reducción de las clases (10 minutos cada una de ellas) en el mes de junio para adelantar el horario de salida del alumnado y profesorado de secundaria. Esta modalidad organizativa se lleva realizando en Primaria muchos años y entendemos que también puede servir para los centros de secundaria. Con esta fórmula se evitaría continuar con la actividad lectiva en la franja más calurosa, de 13.30 – 14.30.
- Se aumenten los recursos humanos en los Servicios de Prevención de las Delegaciones.

USO

Ruegos:

- Vigilar y evitar que la implementación del software pueda suponer un aumento innecesario de la carga de trabajo sobre equipos directivos y coordinadores.
- Que la vigilancia de la salud no suponga un gasto extra para los trabajadores de los centros educativos, tener en cuenta su lugar de residencia y/o aumentar las UBS.
- Dotar a los coordinadores y delegados de al menos créditos horarios adecuados para facilitar su importante labor y en la medida de lo posible de incentivos económicos. Evitar que la figura de coordinador recaiga en los equipos directivos.
- Dado que los servicios de prevención no pueden suplir temas sanitarios, seguimos incidiendo en la necesidad de la presencia de personal sanitario en todos los centros educativos, por lo que seguimos solicitando esta figura para los centros educativos.

-Respecto a los riesgos psicosociales, seguimos considerando que el método elegido no se adapta a las necesidades del personal de los centros educativos y que habría que buscar alguna adaptación de este o solicitarla al organismo pertinente.

-En cuanto a la medición de los niveles de ruidos, en aquellas actividades en las que el personal empleado esté o pueda estar expuesto a riesgos derivados del ruido, solicitamos que no sólo se evalúen los puestos en Conservatorios sino también en todos aquellos espacios de los centros educativos (aulas de música, talleres, ...) donde los docentes pasan numerosas horas y existe también un alto riesgo. Dotar para esta tarea de los recursos materiales y humanos necesarios.

-Desarrollar e implementar un plan para mejorar la climatización y la protección frente a las inclemencias tanto en invierno como en verano de los centros educativos de la región.

-Cómo estamos a tiempo, consideramos conveniente incluir en la memoria un pequeño apartado a modo de CONCLUSIONES con aquellos avances y puntos de interés que hayan surgido en la actividad preventiva del curso.

Preguntas:

-Ahora, con el final de curso, ¿qué valoración podemos hacer de la formación y uso del software ACÉRCATE?

-Con el nuevo software ¿se ha conseguido aumentar la recepción de actas de los simulacros? ¿sigue habiendo centros que no las envían?

-Sobre los nuevos procedimientos de protección para el personal más sensible y vulnerable de los centros públicos ¿qué podemos saber en estos momentos?

-A parte de lo que aparece en la WEB sobre la II Semana de la Seguridad y La Salud en los centros educativos de Castilla-La Mancha. ¿Cómo ha sido la acogida? ¿qué dificultades se han detectado? ¿qué mejoras se pueden hacer? ¿cómo lo han valorado los centros implicados y los docentes?

-En la elaboración y puesta en marcha de la instrucción operativa de comunicación de riesgo grave e inminente, la cual no se ha iniciado, ¿cuál ha sido el problema? y, ¿cuándo se estima que se podrá iniciar?

-Referido a los riesgos psicosociales, nos gustaría saber cuáles han sido los resultados y si el nivel de participación ha sido alto o si bien hay casos que tras iniciar los pasos no terminan la encuesta. Respecto también los riesgos psicosociales y salud mental, ¿cuántos docentes llaman o se ponen en contacto con la Unidad de Atención al Profesorado? ¿Cuáles son los principales problemas a los que comunican estos docentes? ¿cómo se gestionan y resuelven sus consultas?

-En cuanto a formación, de los cursos ya ejecutados, ¿cuál ha sido la valoración por parte del personal que lo ha realizado, qué carencias se han detectado?

-Vigilancia de la Salud: Respecto a la situación concreta en Albacete, esperamos que pueda solucionarse y no se repita en la próxima campaña. Por otro lado, como se pospuso el procedimiento para que coincida con el curso escolar, ¿cuándo se tiene previsto que se iniciará la campaña?

ANPE

Ruegos:



- Que cuando una persona se encuentra en situación de incapacidad temporal por accidente laboral pueda tomar posesión de la vacante de inicio de curso, como en el caso de las embarazadas.
- Que se consideren en acto de servicio y, por tanto, se indemnicen como kilometraje, los desplazamientos que tengan que hacer los docentes como consecuencia de la Vigilancia de la Salud.
- Crédito horario para que los delegados y delegadas de prevención puedan realizar mejor su trabajo.
- Mayor reducción horaria y remuneración para la función de coordinación de la prevención de riesgos laborales en centros educativos.
- Creación de un Protocolo ante Inclemencias Meteorológicas.
- Creación de un Plan de climatización de las aulas, adecuación de los patios y autonomía a los centros para definir horarios y espacios para adoptar las medidas necesarias en caso de episodios de altas o bajas temperaturas.
- Incidir en la importancia de que se proceda a la ampliación del catálogo de enfermedades profesionales de los docentes, bajas por problemas psicosociales, afonía, ansiedad, estrés, depresión, y que desde la propia Junta de Comunidades de CLM, y a petición de este Comité, se defienda ante el Ministerio de Educación esta ampliación.
- Insistimos en que el cuidado de los menores enfermos es un deber inexcusable de los progenitores o tutores y pedimos a la Consejería que regule expresamente este supuesto.
- Dotación de la enfermera escolar y el psicólogo clínico. Asimismo, pedimos la dotación de desfibriladores en todos los centros educativos, como ya hacen otras CCAA.

Preguntas:

- En el sistema ACÉRCATE, cuando se registra una actuación por parte de PRL, esta se notifica por correo electrónico. ¿Por qué no se incluye un hipervínculo en la notificación que redirija directamente a dicha actuación? Esta implementación facilitaría enormemente la labor de todos los involucrados.

UGT

Ruegos:

- Revisión y negociación con las organizaciones sindicales de los criterios para conceder comisiones de servicio por motivos graves de salud: este año en Albacete ha habido cambio de criterio médico y se ha denegado en casos en los que sí había sido concedida en años anteriores.
- Seguimos pidiendo avances para reducir las agresiones en CEEs, así como en otros puestos susceptibles de mayor peligrosidad por el alumnado (aulas hospitalarias, etc.)
- Reducción de plazos máximos para la resolución de adaptaciones del puesto de trabajo y máxima celeridad posible en el proceso en todos los casos.
- Plan de actuación ante situaciones meteorológicas extremas
- Garantizar la correcta climatización de todos los centros y adecuar los patios para que haya zonas de sombra.
- Instalación de purificadores de aire con filtros HEPA en todas las aulas con alumnado y profesorado potencialmente sensible y vulnerable a infecciones respiratorias. No olvidemos que hemos lidiado con una gran epidemia de tos ferina y que actualmente hay una gran ola de COVID.
- Que todas las enfermeras escolares se incorporen a los centros el día 1 de septiembre.
- Solicitamos la instalación progresiva de DESA/DEA en todos los centros educativos, así como la formación

necesaria para su uso a los trabajadores de los centros. j) Que los desplazamientos por temas relacionados con Vigilancia de la Salud se compensen a través de las indemnizaciones previstas por razón de servicio, en función de los kilómetros realizados.

- Avanzar en el cuidado de la salud emocional de los docentes. Existe un gran número de docentes que está “quemado” por las condiciones laborales, y no podemos mirar hacia otro lado.

- Aumentar las horas lectivas de reducción para las personas que coordinan la prevención en los centros, así como un incentivo económico en reconocimiento a sus funciones y formación.

CCOO

Ruegos:

-Pacto de interlocución, se trata de recuperar y mejorar el último pacto, para que todas las tareas de prevención tengan su computo horario.

-Horas específicas para delegadas/os de prevención para que pudiésemos realizar las tareas que la Ley nos otorga.

-Estudio de la accidentalidad con perspectiva de género.

- Vigilancia de la Salud con pago de los desplazamientos y utilizando las UBS más cercanas.

-Campañas específicas de concienciación, formación e información sobre Riesgos Laborales.

-Salud Mental. Exigimos que se evalúen los riesgos psicosociales en el personal de los centros educativos.

-Transición digital: para CCOO existe una relación directa entre riesgos psicosociales y las nuevas tecnologías, aunque también un mal uso puede conllevar riesgos de otro tipo como ergonómicos, visuales. el trabajo en entornos digitales afecta a nuestra salud laboral. Por lo que pedimos a la Consejería que avance en formación y concienciación en este tema.

-Temperaturas. Con el cambio climático cada curso vamos a tener cambios radicales en las temperaturas, llevamos muchos años que CCOO plantea que hay que adaptar los centros a los cambios, hablamos no solo de los edificios sino también de cambios organizativos, hay que adaptar los centros a la emergencia climática. Pedimos un Plan Estratégico para llevar a cabo esta situación.

-Movilidad: aprovechando la semana europea de la movilidad, CCOO pide que se actúe en los centros educativos para hacerlo de un modo eficiente, coordinándose con otras Administraciones locales y retomando temas como los caminos escolares...

-Enfermedades Profesionales: Avanzar en este campo, que es muy complicado, pero tienen que aflorar las enfermedades profesionales y todas aquellas que ocurren con ocasión del trabajo. Para lo que CCOO pide campañas concretas.

Preguntas:

-¿Cómo se puede solucionar el caso del personal interino que ha sufrido accidentes laborales en el curso 23/24 por lo que permanece en situación de IT con previsión de continuidad en IT más allá de la



adjudicación centralizada de vacantes de agosto, se le podría adjudicar, reservar lo que le hubiese correspondido para cuando se incorpore? Mismo tratamiento que las situaciones de permisos parentales.

CSIF

Ruegos:

- Es necesario implantar el personal de enfermería en los centros educativos.
- Reducir las tareas burocráticas que lleva aparejada la plataforma ACERCATE.
- Dotar de todos los medios necesarios a los ciclos de FP para el desarrollo saludable y seguro de los mismos.

Preguntas:

- ¿Cuándo se va a negociar un protocolo ante las inclemencias meteorológicas?
- En el curso 2022-2023 CSIF puso sobre la Mesa unos datos significativos sobre la incidencia del cáncer en un centro educativo de Guadalajara capital. ¿Ha realizado la Consejería de Educación alguna actuación al respecto?
- Desde CSIF queremos conocer los siguientes datos:
 - a) ¿Cuántas Comisiones de Servicio por enfermedad grave de salud y humanitarias por enfermedad propia se han solicitado en Castilla-La Mancha?
 - b) ¿Cuántas adaptaciones de puesto de trabajo se han realizado en el curso 2023-2024?
 - c) ¿Cuántos reconocimientos médicos se han llevado a cabo en este curso?

Siendo las H. y no habiendo más asuntos que tratar se procede a levantar y dar por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma la presente acta.

Secretario

Presidente

